

INCLUIDOS LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

Sistemas de emisión instantánea

INSPECCIÓN DEL PRODUCTO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN

La siguiente garantía aplica a su Entrust™ Sistemas de emisión instantánea (“Sistema”).

Debe examinar todos los componentes de su Sistema inmediatamente al momento de recibirlo. Si algún componente falta, está dañado o presenta defectos visibles, debe notificar a Entrust o al proveedor de servicios autorizado de Entrust que le vendió el Sistema en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de entrega del Sistema. Si no comunica la situación de la manera exigida, se considerará que ha aceptado el Sistema y renunciado a cualquier reclamo que pudiera tener contra Entrust o el proveedor de servicios autorizado de Entrust por daños o defectos detectables en el momento de la entrega.

GARANTÍA DEL PRODUCTO

Entrust garantiza que un nuevo Sistema estará libre de defectos en materiales o mano de obra durante un período de treinta y seis (36) meses desde (i) la fecha de envío desde Entrust o (ii), con recibo de compra, la fecha de compra por parte del cliente usuario final, la que sea posterior. La garantía para un Sistema reacondicionado de fábrica es de (90) días.

Si se comprueba que el Sistema presenta defectos en materiales o mano de obra durante el período de garantía, Entrust, a su discreción, reparará o reemplazará el Sistema o reembolsará el precio de compra. Cualquier Sistema nuevo que se repare o reemplace bajo la garantía estará garantizado por el resto del período de garantía original o por noventa (90) días. Un Sistema reacondicionado de fábrica que se repare o reemplace bajo la garantía estará garantizado por el resto del período de la garantía original.

GARANTÍA DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN

Sistema de emisión financiera instantánea CE840 o CE870

Entrust garantiza que el cabezal de impresión térmico (“cabezal de impresión”), entregado con un sistema de emisión instantánea CE840 o CE870 estará libre de defectos de materiales o mano de obra durante un período de treinta y seis (36) meses desde (i) la fecha de envío desde Entrust o (ii), con el comprobante de compra, desde la fecha de compra por parte del cliente usuario final.

Si se comprueba que el cabezal de impresión de CE840 o CE870 presenta defectos de materiales o mano de obra durante el período de garantía, Entrust, a su discreción, reparará o reemplazará el cabezal de impresión o reembolsará el precio de compra, prorrateado, para reflejar el período de uso efectivo. Un cabezal de impresión que se repare o reemplace bajo la garantía estará garantizado por el resto del período de garantía original o durante noventa (90) días, plazo que sea de mayor duración.

Sistema de emisión instantánea CE875

Entrust garantiza que el cabezal de impresión térmico (“cabezal de impresión”), entregado con un sistema de emisión instantánea CE875 estará libre de defectos de materiales o mano de obra durante un período de sesenta (60) meses o el ciclo de vida del sistema de emisión instantánea CE875, desde (i) la fecha de envío desde Entrust o (ii), con el comprobante de compra, desde la fecha de compra de dicho sistema por parte del cliente usuario final.

Si se comprueba que el cabezal de impresión de CE875 presenta defectos de materiales o mano de obra durante el período de garantía, Entrust, a su discreción, reparará o reemplazará el cabezal de impresión o reembolsará el precio de compra, prorrateado, para reflejar el período de uso efectivo. Un cabezal de impresión que se repare o reemplace bajo la garantía estará garantizado durante el plazo que sea de menor duración de sesenta (60) meses o el ciclo de vida del sistema de emisión instantánea.

Garantía limitada de Entrust Corporation

Todas las piezas reemplazadas bajo garantía pasarán a ser propiedad de Entrust.

EXCEPCIONES

Reemplazos, reparaciones y ajustes de piezas del cabezal de impresión o del sistema de emisión instantánea como consecuencia de un accidente, de fuerza mayor, abuso, uso indebido, uso en un entorno operativo inadecuado, modificación o mantenimiento no autorizado, o el uso de periféricos, suministros o software que no sean suministrados por Entrust no están cubiertos por la garantía y se cobrarán utilizando las tarifas actuales de Entrust. Todas las piezas reemplazadas bajo garantía pasarán a ser propiedad de Entrust.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

Para presentar un reclamo de garantía, primero debe comunicarse con Entrust (ver a continuación), o con el proveedor de servicios autorizado de Entrust que se indica en la nota de embalaje. Usted será responsable de empaquetar el artículo garantizado y del costo del flete y el seguro para enviarlo a la ubicación designada de Entrust o del proveedor de servicios autorizado. Entrust o el proveedor de servicios autorizado será responsable del costo del flete y el seguro para devolverle el artículo.

Número de teléfono en EE.UU.:	1-800-328-3996
Norteamérica	Correo electrónico: north.america.cust.serv@entrust.com
América Latina y el Caribe	Correo electrónico: americas@entrust.com
Europa, Medio Oriente y África	Correo electrónico: emea.customer.service@entrust.com
Asia Pacífico	Correo electrónico: dcap.admin@entrust.com

LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

LAS GARANTÍAS ANTERIORES REEMPLAZAN CUALQUIER Y TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN PERO SIN LIMITARSE A CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD ADECUADA PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O AUSENCIA DE INFRACCIÓN.

SU ÚNICO RECURSO POR INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA SERÁ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO CON ANTERIORIDAD. NI ENTRUST NI EL REVENDEDOR DEL PRODUCTO SON RESPONSABLES ANTE USTED POR RECLAMOS O DAÑOS INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, ESPECIALES, INDIRECTOS U OTROS SIMILARES, QUE INCLUYEN LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, LA PÉRDIDA DE USO O CUALQUIER OTRO DAÑO COMERCIAL, INCLUSO SI SE HA INFORMADO A ENTRUST DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. EN NINGÚN CASO, ENTRUST NI SU REVENDEDOR SERÁN ENTERAMENTE RESPONSABLES DE CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A USTED O CUALQUIER TERCERO QUE EXCEDA EL PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO, CON INDEPENDENCIA DE LA NATURALEZA O FORMA DEL RECLAMO.